



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240200011661**
Fecha: **13-02-2024**

Ingeniero:
HECTOR WILLIAM CLAVIJO SANABRIA
Correo: williamclavijo9@gmail.com
Bogotá.

Asunto: Respuesta a petición realizada bajo radicado No. 20243210006472 de 2024.

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA)**

CERTIFICA:

Que en atención a lo requerido y de acuerdo con la información que reposa en los documentos de la entidad, se constató que **HECTOR WILLIAM CLAVIJO SANABRIA**, identificado/a con Cedula de Ciudadanía No. 79.963.627 de Bogotá D.C, suscribió con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, el siguiente contrato, a saber:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 086 DE 2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA**

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, EN LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE INCENTIVOS, CRITERIOS Y MECANISMOS REGULATORIOS RELACIONADOS CON EL ENFOQUE DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS ASUNTOS PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

A) Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la definición de lineamientos y criterios para la formulación de alternativas para los proyectos y estudios de la agenda regulatoria indicativa 2023, con enfoque de economía circular, para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y el servicio público de aseo, y la inclusión social de recicladores.
2. Implementar modelos que den soporte a las decisiones en cuanto a formulación de los proyectos de la agenda regulatoria indicativa 2023, con énfasis propuestas para mejorar la eficiencia para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y el servicio público de aseo.
3. Apoyar técnicamente la elaboración y revisión de los documentos de trabajo proyectos y estudios de la agenda regulatoria indicativa 2023, con énfasis en los soportes cuantitativos de la formulación de propuestas para mejorar la eficiencia de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y el servicio público de aseo.
4. Dar asesoría técnica en el análisis de la información dentro del trámite de las actuaciones administrativas de carácter particular que adelanta la Comisión, para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y el servicio público de aseo.



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240200011661**
Fecha: **13-02-2024**

5. Apoyar integralmente el trámite de observaciones a los proyectos regulatorios, realizados en el marco de las consultas con grupos de interés y los procesos de participación ciudadana de los proyectos regulatorios de trámite que sean expedidos por la Comisión.
6. Apoyar el análisis de información y proyección de respuestas a peticiones, quejas, reclamos, y solicitudes y denuncias, que llegan a la Comisión por los diferentes canales de atención, cuando le sea solicitado.
7. Apoyar en la organización, discusión y documentación, de las mesas de trabajo internas o externas las que le sean asignadas.
8. Las demás que surjan de acuerdo con el objeto del contrato

CONTRATISTA:	HECTOR WILLIAM CLAVIJO SANABRIA C.C. No. 79.963.627 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000) , incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.
CONTRATANTE:	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO-CRA - NIT. 830.000.212-6
FECHA DEL CONTRATO:	07/03/2023
FECHA DE INICIO:	09/03/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el 29 de diciembre de 2023, término que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el artículo 6° del Decreto 723 de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	25/05/2023
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado anticipadamente

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de febrero de 2024.



JORGE TULIO CUBILLOS ALZATE
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Heinz Gamba Vargas